

400758

27 SEP 1974



P.- 50.277  
2817/MM Serie P66/P66 bis

MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl.: 865D

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de L'OREAL

sociedad anónima francesa

con domicilio en 14, rue Royale, París, Francia

por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN RECIPIENTES  
DE ALMACENAJE Y DE DISTRIBUCION DE UN PRODUCTO  
LIQUIDO Y DE AL MENOS OTRO PRODUCTO ADICIONAL,  
LIQUIDO O PULVERULENTO"

(Clase Internacional B65d)

400758



Es sabido que a menudo es necesario separar durante el almacenaje dos compuestos, que deben ser distribuidos y utilizados simultáneamente, siendo esta necesidad particularmente imperativa cuando la mezcla o la disolución de los dos productos es inestable en el tiempo.

El presente invento tiene por objeto describir un frasco, de realización particularmente sencilla, que permite separar en el almacenaje, por una parte, un producto líquido y, por otra parte, un producto líquido o pulverulento, y asegurar antes de la distribución la mezcla de estos dos productos.

Conviene señalar que se han descrito ya recipientes que permiten obtener los objetos arriba definidos. Sin embargo, en las realizaciones conocidas, o bien los dispositivos son relativamente sencillos, pero al menos uno de los dos productos acondicionados no es mantenido en un compartimento estanco, o bien los dos productos son acondicionados de forma estanca, pero el dispositivo es de una fabricación relativamente costosa. El presente invento permite por el contrario acondicionar los dos productos de forma estanca por medio de un conjunto cuya fabricación es relativamente poco costosa.

El presente invento tiene por objeto el nuevo producto industrial que constituye un recipiente de almacenaje y de distribución de un producto líquido y de al menos otro producto adicional, líquido o pulverulento, estando el producto líquido contenido en un frasco y estando el producto adicional contenido en el interior de un vaso o crisol operculado, caracterizado por el hecho de que el vaso operculado está dispuesto en el interior del cuello

400758

23 MAR 1972



del frasco y mantenido apoyado por un reborde sobre el borde de extremo del cuello y porque un trocar es susceptible de deslizarse con respecto al frasco, hallándose dicho trocar en el momento del almacenaje situado frente al opérculo del vaso y pudiendo deslizarse en una longitud suficiente para perforar dicho opérculo y el fondo del vaso.

En un primer modo de realización, el cuello del frasco lleva exteriormente una rosca y un tapón roscado interiormente que coopera con el roscado exterior del cuello aplica el reborde del vaso perculado contra el borde del extremo de dicho cuello, estando el tapón provisto, en su parte central, de una abertura que permite el paso del trocar.

En un segundo modo de realización, el reborde de la pared lateral del vaso operculado, que viene a apoyarse sobre el borde de extremo del cuello del frasco, está engastado sobre dicho borde de extremo.

En una primera variante de uno u otro de los dos modos de realización arriba citados, el trocar es solidario de un capuchón, que puede deslizarse con respecto al frasco, estando dicho capuchón provisto de una embocadura de distribución dispuesta en la prolongación del trocar. En una segunda variante, el trocar es solidario de una placa de presión, que está situada encima del tapón del frasco, y el frasco lleva en su base, que está opuesta a su cuello, una embocadura de distribución cerrada durante el almacenaje.

Ventajosamente se puede mantener la posición del trocar durante el almacenaje con respecto al frasco, gracias a una banda de garantía que se puede quitar; dicha

400758

23 MAR 1972



banda de garantía puede, en la primera variante del primer modo de realización, estar interpuesta entre el capuchón y el frasco, abarcando dicha banda la zona de unión del tapón y del frasco; en la segunda variante del primer modo de realización, la banda de garantía puede estar interpuesta entre la placa de presión solidaria del trocar y el tapón en el que se desliza el citado trocar.

En el segundo modo de realización, se puede prever ventajosamente que el vaso operculado esté realizado de hoja de aluminio, estando su opérculo de cierre constituido también por una hoja de aluminio.

En la realización de la primera variante, se puede prever que el trocar sea solidario de un capuchón, que puede deslizarse, al estar guiado por al menos una zona de la pared del frasco; se puede prever, por fin, que el capuchón esté provisto al menos de un elemento que pueda cooperar con un tope dispuesto en la pared lateral del frasco.

Se concibe que, en el recipiente según el invento, los dos productos estén acondicionados de forma estanca: el producto líquido contenido en el frasco está aislado del exterior, en el primer modo de realización, gracias al reborde del vaso, que es aplicado contra el cuello del frasco por el tapón del frasco, y, en el segundo modo de realización, gracias al cierre que constituye el engaste del reborde del vaso en el extremo del cuello del frasco; el producto adicional contenido en el vaso está aislado del exterior por el opérculo de cierre del vaso. En el primer modo de realización, la estanqueidad está asegurada además por el apoyo del tapón sobre el reborde del va-

400758

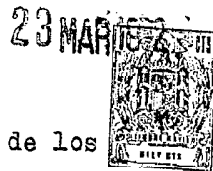
23 MAR 1972



so, efectuándose dicho apoyo con interposición del opérculo. Se ve por lo tanto que el reborde del vaso operculado desempeña de hecho una doble misión: por una parte, asegura el aislamiento con respecto al exterior del producto adicional acondicionado en el vaso, y por otra parte, asegura el aislamiento con respecto al exterior del producto líquido acondicionado en el frasco.

Está claro que se pueden realizar el frasco, el vaso y el trocar de una materia plástica tal como el polietileno, pudiendo el opérculo del vaso ser una pastilla de hoja de aluminio. Sin embargo, cuando el producto adicional es sensible, física o químicamente, a los vapores del líquido contenido en el frasco, se prefiere realizar el vaso de hoja de aluminio, de forma que no haya ningún paso de vapores entre el frasco y el producto adicional contenido en el vaso: esta realización establece una barrera muy satisfactoria entre el producto adicional y el líquido del frasco durante el almacenaje.

Conviene señalar que la disposición que se ha indicado para el recipiente según el invento es particularmente interesante en la fabricación, debido al hecho de que el producto adicional puede ser acondicionado en el vaso que lo contiene, de forma totalmente independiente del acondicionamiento del producto líquido contenido en el frasco. En particular, esta ventaja es muy sensible cuando el producto adicional es un polvo: se puede acondicionar dicho polvo en un primer taller, cerrándose el citado vaso al final del acondicionamiento por medio de su opérculo, mientras que el producto líquido se dispone en el frasco en otro taller; basta colocar a continuación un vaso



operculado en el interior del cuello de cada uno de los  
frascos, engastar el reborde del vaso en el cuello del fras-  
co o posicionar el tapón y, por fin, colocar en posición  
el trocar, para obtener el conjunto tal como se presenta  
5 para el almacenaje.

La utilización se efectúa haciendo deslizar el  
trocar con respecto al frasco: para hacer ésto, o bien se  
retira la banda de garantía separable y que está dispues-  
ta entre el porta-trocar y el frasco, o bien se suprime,  
10 por ejemplo por rotación del porta-trocar, la puesta a to-  
pe de un elemento del porta-trocar sobre un elemento del  
frasco, puesta a tope que mantenía, durante el almacenaje,  
el trocar alejado del opérculo del vaso. El deslizamiento  
del trocar provoca la ruptura del opérculo del vaso y la  
15 ruptura del fondo del vaso, de modo que se puede obtener  
la puesta en contacto o en mezcla del producto adicional  
en o con el líquido del frasco.

Para hacer comprender mejor el objeto del inven-  
to, se van a describir a continuación, a título de ejem-  
20 plos puramente ilustrativos y no limitativos, cuatro modos  
de realización representados en el dibujo anejo.

En dicho dibujo:

- la figura 1 representa, en corte axial, un re-  
25 cipiente según el invento provisto de un trocar asociado  
a un capuchón que forma embocadura de distribución, estan-  
do el conjunto en posición de almacenaje;

- la figura 2 representa el recipiente de la fi-  
gura 1, después de la traslación del trocar, en posición  
de distribución;

30 - la figura 3 representa, en corte axial, un re-

400758

23 MAR 1972



recipiente según el invento en el cual el propio frasco  
lleva la embocadura de distribución, estando el conjunto  
en posición de almacenaje;

5 - la figura 4 representa el recipiente de la fi-  
gura 3 después de la traslación del trocar en posición de  
distribución;

- la figura 5 representa, en alzado, un tercer  
modo de realización del recipiente según el presente in-  
vento;

10 - la figura 6 representa, en alzado, el recipien-  
te de la figura 5 después de quitada la banda de garantía,  
rotación del capuchón e introducción del trocar en el va-  
so operculado;

15 - la figura 7 representa un corte según VII-VII  
de la figura 6;

- la figura 8 representa en detalle, el engas-  
te del reborde del vaso operculado en el cuello del fras-  
co de las figuras 5 a 7;

20 - la figura 9 representa, en alzado, un cuarto  
modo de realización del recipiente según el invento;

- la figura 10 representa, en alzado, una vista  
según X-X de la figura 9;

25 - la figura 11 representa el recipiente de las  
figuras 9 y 10 después de una rotación de 90° del capu-  
chón y de la introducción del trocar en el cuello del fras-  
co;

- la figura 12 representa un corte según XII-XII  
de la figura 11.

30 Haciendo referencia a las figuras 1 y 2, se ve  
que se ha designado por 1 un frasco de polietileno que



5 contiene un líquido 2. El frasco 1 está provisto de un cuello 3 en la superficie exterior del cual se encuentra un roscado 4. En el interior del cuello 3 está dispuesto un vaso cilíndrico 5 cuyo fondo 6 se une a la pared lateral por una zona de menor resistencia 6a. El vaso 5 contiene un producto pulverulento 7; su superficie lateral termina, en el lado opuesto al fondo 6, por un reborde 8, un opérculo de cierre 9 que aísla el polvo 7 del exterior; el opérculo 9 es una pastilla de hoja de aluminio soldada sobre el reborde 8. El reborde 8 se apoya sobre el extremo del cuello 3.

10 Un tapón 10 está provisto de un roscado interior 11 que coopera con el roscado 4 del cuello 3. El fondo 10a del tapón 10 se apoya sobre el reborde 8, estando el opérculo 9 apretado entre el tapón 10 y el reborde 8 del vaso 5. En la parte central del fondo 10a, el tapón 10 está provisto de un orificio circular 12 bordeado por un cuello 13.

20 Encima del tapón 10 se halla situado un capuchón 14 cuya parte superior forma una embocadura de distribución 15. En el interior del capuchón 14, en la prolongación de la embocadura 15 y según el eje del capuchón, se encuentra un tubo 16 cuya parte inferior 16a termina en bisel. El bisel 16a constituye un trocar; el diámetro exterior del tubo 16 es ligeramente inferior al diámetro interior del cuello 13, y, en la posición de almacenaje, el capuchón 14 está situado de tal forma que el trocar 16-16a se encuentra justamente encajado en el interior del cuello 13 sin estar por ello en contacto con el opérculo 9. La posición del capuchón 14, con respecto al frasco 1, y al tapón

400758

23 MAR 1972

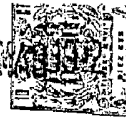


10, es mantenida gracias a una banda de garantía separable 17 que abarca el frasco 1 y el tapón 10 en la zona en la que se unen estos dos elementos.

5 Durante el almacenaje, el roscado del tapón 10 provoca simultáneamente, por una parte, el aislamiento del polvo 7 con respecto al exterior, debido al apoyo del fondo 10a sobre los bordes soldados del opérculo 9 frente al reborde 8 del vaso 5 y, por otra parte, el aislamiento del líquido 2 con respecto al exterior debido al apoyo del reborde 8 sobre el borde superior del cuello 4 del frasco 1.

10 En el momento en que se desea asegurar la distribución simultánea de los productos 2 y 7, se arranca la banda de garantía separable 17 y se provoca el deslizamiento del capuchón 14 según el eje del frasco 1, en el sentido de aproximar el trocar 16-16a al opérculo 9: este deslizamiento provoca, por una parte, la perforación del opérculo 9 y, por otra parte, la perforación del fondo 6 que se rompe en su zona de menor resistencia 6a. Basta entonces agitar el frasco para realizar la mezcla del polvo 7 con el líquido 2; se coloca a continuación la embocadura 15 de modo que se opere la distribución deseada, ya sea por gravedad, ya sea por deformación de la pared del frasco 1.

25 Haciendo referencia ahora a las figuras 3 y 4, que representan una segunda variante del invento, se ve que se ha designado por 18 un frasco de polietileno, que contiene un producto líquido 19. El frasco 18 está provisto, en su parte inferior, de una embocadura de distribución 20 cuyo extremo está cerrado por una soldadura 21 durante el almacenaje. En la parte opuesta a la embocadura



de distribución 20, el frasco 18 está provisto de un cuello 22 roscado exteriormente, cooperando dicho cuello con un tapón roscado interiormente 23. Un vaso de polietileno 24 está dispuesto en el interior del cuello 22: el vaso 24 contiene un polvo 25 que está aislado respecto al exterior por un opérculo 26. El fondo 24a del vaso 24 está provisto en su periferia de una zona de menor resistencia; el vaso 24 está provisto, en el lado opuesto a su base 24a, de un reborde 27 sobre el cual está soldado un opérculo 26. El extremo del cuello 22 lleva el reborde 27. El tapón 23 lleva un fondo 23a y, en la parte central de dicho fondo, un cuello cilíndrico 28 que está limitado, en su parte inferior, por un borde 29. Durante el roscado del tapón 23 sobre el cuello 22 del frasco 18, el borde 29 viene a aplicarse sobre el opérculo 26 y el reborde 27 del vaso 24; simultáneamente, el reborde 27 se aplica contra el borde de extremo del cuello 22. Se obtiene por lo tanto, mediante el roscado del tapón 23, por una parte, el aislamiento del interior del vaso 24 con respecto al exterior y, por otra parte, el aislamiento del interior del frasco 18 con respecto al exterior. En el interior del cuello 28, está dispuesto un tubo 30 cuyo extremo inferior 30a está tallado en bisel de forma que constituye un trocar. El tubo 30 es solidario, en su parte superior, de una placa de presión 31 que forma la parte superior de un capuchón 33 que abarca al tapón 23 y cuya posición con respecto al tapón está fijada gracias a una banda de garantía 32.

En el momento del acondicionamiento, se llena el frasco 18 por medio del producto 19 y, eventualmente en un taller diferente, se llenan los vasos 24 con el polvo.

400758

23 MAR



25, cerrando dichos vasos 24 gracias a los opérculos 26  
constituídos por una pastilla de hoja de aluminio. Se dis-  
ponen a continuación los vasos 24 en los cuellos 22 de los  
frascos 18; se colocan en su lugar los tapones 23, los ca-  
5 puchones 33 y sus trocares 30 y las bandas de garantía 32.

Quando el usuario desea poner en funcionamiento  
el recipiente que se acaba de describir, arranca la banda  
de garantía 32 e introduce el capuchón 33 por apoyo sobre  
la placa de presión 31, con lo que provoca el deslizamien-  
10 to del trocar 30-30a en el interior del cuello 28: dicho  
deslizamiento provoca la perforación del opérculo 26 y la  
del fondo 24a del vaso 24. Basta entonces agitar el reci-  
piente para provocar la mezcla del polvo 25 y del líquido  
19 y cortar a continuación el extremo soldado 21 de la em-  
15 bocadura de distribución 20 para poder asegurar la distri-  
bución de la mezcla de la solución de los dos productos,  
ya sea por gravedad, ya sea por diferencia de presión, si  
se deforma la pared del frasco 18.

Está claro que todas las piezas del recipiente  
20 según el invento, se trate de la primera o de la segunda  
variante, pueden ser realizadas de materia plástica moldeada  
y que, en consecuencia, el precio de coste de un reci-  
piente de esta clase es poco elevado. Conviene señalar que  
se tiene la gran ventaja de poder realizar, durante la fa-  
25 bricación, el acondicionamiento separado del producto líqui-  
do contenido en el frasco y del producto pulverulento conte-  
nido en el vaso operculado.

Haciendo referencia ahora a las figuras 5 a 8, se  
ve que se ha designado por 101 un frasco de polietileno que  
30 contiene un líquido 102. El frasco 101 está provisto de un

400758



5  
10  
cuello 103 en el interior del cual está dispuesto un vaso  
sensiblemente cilíndrico 105, cuyo fondo se ha designado  
por 106. El vaso 105 contiene un producto pulverulento 107;  
su superficie lateral termina, del lado opuesto al fondo  
106, por un ancho reborde 108; un opérculo de cierre 109  
aisla el polvo 107 del exterior. El opérculo de cierre 109  
es una pastilla de hoja de aluminio soldada sobre el rebor-  
de 108; el vaso 105 está constituido también de una hoja  
de aluminio de reducido espesor. El reborde 108, plegado  
10 en ángulo recto con respecto a la pared lateral del vaso  
105, se apoya sobre el extremo del cuello 103 del frasco  
101.

15  
El cierre del frasco 101 se asegura realizando  
el engaste del reborde 108 del vaso 105 sobre la pestaña  
de extremo 103a del cuello 103. Dicho engaste permite, por  
una parte, cerrar el frasco 101 aislando el líquido 102  
del exterior y, por otra parte, mantener el vaso 105 en el  
interior del cuello 103 del frasco.

20  
El frasco 101 tiene una forma sensiblemente ci-  
lindrica; está provisto, en su superficie exterior, de dos  
ranuras diametralmente opuestas 150 practicadas en hueco  
por una deformación local de la pared del frasco. Las ra-  
nuras 150 tienen su línea media paralela a las generatri-  
ces de la superficie lateral cilíndrica del frasco 101. En  
25 su parte superior, el frasco 101 está provisto de un colla-  
rín 151 dispuesto entre la parte inferior del frasco 101 y  
el cuello 103, que está situado en la parte superior del  
frasco. El collarín 151 tiene un diámetro intermedio entre  
el de la parte inferior del frasco y el del cuello 103; se  
30 une a la parte inferior del frasco por una ranura anular

400758

23 MAR



152, que comunica con las dos ranuras diametralmente opuestas 150.

El frasco 101 está asociado a un capuchón 114 cuya parte superior forma una embocadura de distribución 115. La parte inferior del capuchón 114 está constituida por dos patillas 153 que tienen una anchura ligeramente inferior a la anchura de las ranuras 150. El diámetro exterior del capuchón 114 es sensiblemente igual al diámetro exterior del frasco 101 y las patillas 153, cuando están situadas frente a las ranuras 150, pueden deslizarse en las citadas ranuras 150, hasta que sus partes inferiores, constituidas por una pestaña 154, vienen a apoyarse contra el fondo 155 de las ranuras. En su parte central, frente a la embocadura de distribución 115, el capuchón 114 lleva un trocar 116, cuya base inferior 116a es oblicua con respecto al eje del capuchón 114. El eje del frasco 101, el del capuchón 114 y el del trocar 116 se confunden; el diámetro exterior del trocar 116 es ligeramente inferior al diámetro interior del vaso operculado 105. La longitud del trocar 116 es tal que su extremo oblicuo 116a pueda recortar completamente el fondo 106 del vaso operculado 105, cuando el capuchón 114 viene a apoyarse contra el cuello 103 del frasco 101.

En la posición de almacenaje, la pestaña 154 de las patillas 153 se apoya contra el reborde que separa la ranura anular 152 de la pared lateral del frasco 101; dicha posición se ha representado en la figura 5. El trocar 116 está situado encima del opérculo 109 del vaso 105. El capuchón 114 está mantenido sobre el frasco 101 debido al hecho de que la pestaña 154 está aprisionada en la ranura anular 152. Una banda de garantía se halla, preferentemen



te, dispuesta entre el capuchón 114 y el collarín 151: dicha banda de garantía impide axialmente todo movimiento relativo entre el trocar 116 y el frasco 101.

5 Cuando el usuario desea poner en funcionamiento el recipiente según el invento, retira la banda de garantía 156 y hace girar el capuchón 114 de manera que se lleven las patillas 153 frente a las ranuras 150. Aprieta entonces sobre el capuchón 114, de manera que se provoca la introducción del trocar 116 en el cuello 103. Dicha introducción provoca el recorte del opérculo 109 y después el recorte del fondo 106 del vaso 105; estos dos recortes caen en el interior del frasco 101; la posición final del capuchón 114 con respecto al frasco 101 se ha representado en las figuras 6 y 7. El polvo 107, inicialmente contenido en el vaso 105, puede, por lo tanto, ser así mezclado con el líquido 102 y el conjunto se puede distribuir por la embocadura de distribución 115.

15 Es preciso señalar que, en el modo de realización que se acaba de describir, el vaso 105 constituye una barrera estanca entre el polvo 107 y los vapores del líquido 102. Hay, por lo tanto, en todos los casos, una perfecta conservación de las cualidades del polvo 107 durante el almacenaje. Por otra parte, este recipiente permite obtener, durante el almacenaje, un perfecto aislamiento del polvo 107 y del líquido 102 con respecto al exterior. Finalmente, existe una doble seguridad para impedir la introducción del trocar 116 durante el almacenaje, a saber, por una parte, la presencia de la banda de garantía 156 y, por otra parte, la necesidad de hacer girar el capuchón 114 para permitir la introducción de las patillas 153 en las ranuras 150.

400758

23



nuras 150.

Haciendo referencia ahora a las figuras 9 a 12, se ve que se ha representado una cuarta variante del recipiente según el invento. En esta variante el frasco 201 es  
5    tá provisto, en relieve sobre su pared exterior, de dos to-  
pes perfilados 250 idénticos y diametralmente opuestos. El  
frasco 201 está provisto en su parte superior de un cuello  
203 cuyo extremo está formado por una pestaña 208. El cue-  
llo 203 contiene un vaso 205 idéntico en todos los puntos  
10    al vaso 105 de la realización precedente; el vaso 205 es-  
tá operculado y su reborde superior está engastado alrede-  
dor de la pestaña 208 del cuello 203. El capuchón 214, que  
está asociado al frasco 201, está provisto, en su parte su-  
perior, de una embocadura de distribución 215, y su parte  
15    inferior tiene una forma cilíndrica que puede venir a ajus-  
tarse en el exterior del frasco 201. La parte inferior del  
capuchón 214 está provista de recortes 251 que tienen la  
forma y la dimensión de los topes perfilados en relieve  
250. Como en el ejemplo precedentemente descrito, el capu-  
chón 214 está provisto interiormente, en la prolongación de  
20    la embocadura de distribución 215, de un trocar 216 cuyo  
diámetro exterior es ligeramente inferior al diámetro in-  
terior del vaso 205.

En la posición de almacenaje, la parte inferior  
25    del capuchón 214 se apoya sobre los extremos superiores de  
los topes en relieve 250 y el trocar 216 está dispuesto en  
cima del opérculo que cierra el vaso 205. Dicha posición  
se ha representado en las figuras 9 y 10.

Cuando se desea poner en funcionamiento los pro-  
30    ductos contenidos en el recipiente según el invento, se hace



girar alrededor de su eje, en 90° con respecto a la posición representada en las figuras 9 y 10, el capuchón 214, y se llevan así los recortes 251 frente a los toques perfilados 250. Se puede entonces introducir el capuchón 214  
5 haciéndolo deslizar a lo largo de la pared del frasco 201; en este movimiento, el trocar 216 perfora el opérculo del vaso 205 y el fondo de dicho vaso, cayendo estos dos elementos al interior del frasco 201. Se ha realizado así la  
10 mezcla del producto contenido en el frasco 201 y del producto contenido en el vaso 205. La realización representada en las figuras 9 a 12 no difiere del tercer modo de realización más que por los órganos que permiten el bloqueo, durante el almacenaje del capuchón 214 con respecto  
al frasco 201; resulta de ello que las ventajas inherentes  
15 al tercer modo de realización vuelven a encontrarse también para el cuarto modo de realización.

Se sobreentiende que los modos de realización arriba descritos no son en absoluto limitativos y que podrán dar lugar a todas las modificaciones que se deseen,  
20 sin salir por ello del marco del invento.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 15 de Marzo de 1971, bajo el N° 71 089 02 y el 25 de Enero de 1972 bajo el N° 72 023 21, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.  
25

#### REIVINDICACIONES

30 Los puntos de invención propia y nueva, que se

400758

27



presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en recipientes de almacenaje y de distribución de un producto líquido y de al menos otro producto adicional, líquido o pulverulento, estando el producto líquido contenido en un frasco y estando el producto adicional contenido en el interior de un vaso operculado, caracterizados por el hecho de que el vaso operculado está dispuesto en el interior del cuello del frasco y mantenido en apoyo por un reborde sobre el borde de extremo del cuello y porque un trocar es susceptible de deslizarse con respecto al frasco, encontrándose dicho trocar, en el momento del almacenaje, frente al opérculo del vaso y pudiendo deslizarse en una longitud suficiente para perforar dicho opérculo y el fondo del vaso.

20 2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados por el hecho de que el cuello del frasco está provisto exteriormente de un roscado y porque un tapón roscado interiormente, que coopera con el roscado exterior del cuello, aplica el reborde del vaso operculado contra el borde de extremo del citado cuello, estando el tapón provisto, en su parte cen

ME

400758

27



tral, de una abertura que permite el paso del trocar.

3ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados por el hecho de que el reborde de la pared lateral del vaso operculado, que viene a apoyarse sobre el borde de extremo del cuello del frasco, está engastado en dicho borde de extremo.

4ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizados por el hecho de que el trocar es solidario de un capuchón, que puede deslizarse con respecto al frasco, estando dicho capuchón provisto de una embocadura de distribución dispuesta en la prolongación del trocar.

5ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizados por el hecho de que el trocar es solidario de una placa de presión, que está situada encima del tapón del frasco y porque el frasco está provisto en su base, que es la opuesta a su cuello, de una embocadura de distribución cerrada durante el almacenaje.

6ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizados por el hecho de que, durante el almacenaje, la posición del trocar con respecto al frasco se mantiene gracias a una banda de garantía separable.

7ª.- Perfeccionamientos según las reivindi

25-9-74

- 18 -

ME

POOR  
QUALITY

400758

27 SET 1974



caciones 2ª, 4ª y 6ª tomadas simultáneamente, caracterizados por el hecho de que la banda de garantía está interpuesta entre el capuchón y el frasco y abarca la zona de unión del tapón y del frasco.

5                   8ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 2ª, 5ª y 6ª tomadas simultáneamente, caracterizados por el hecho de que la banda de garantía está interpuesta entre la placa de presión solidaria del trocar y el tapón en el que se desliza dicho trocar.

10                   9ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1ª a 8ª, caracterizados por el hecho de que el opérculo de cierre del vaso está constituido por una hoja de aluminio.

15                   10ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1ª a 9ª, ó según las reivindicaciones 3ª y 9ª tomadas simultáneamente, caracterizados por el hecho de que el vaso operculado está realizado de hoja de aluminio.

20                   11ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 4ª, caracterizados por el hecho de que el capuchón se desliza, con respecto al frasco, estando guiado por al menos una zona de la pared del frasco.

25                   12ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 11ª, caracterizados por el hecho de que el capuchón está provisto de al menos un elemento que puede

*me*

400758

27 SET 1974

cooperar con un tope dispuesto en la pared lateral del frasco.

5 13ª.- Perfeccionamientos introducidos en recipientes de almacenaje y de distribución de un producto líquido y de al menos otro producto adicional, líquido o pulverulento.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de veinte hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

27 SET. 1974

P.A.

15

Alberto de Elzaburu  
Por Poder

25-9-74  
jui

ME



400758

23 MAR 1910

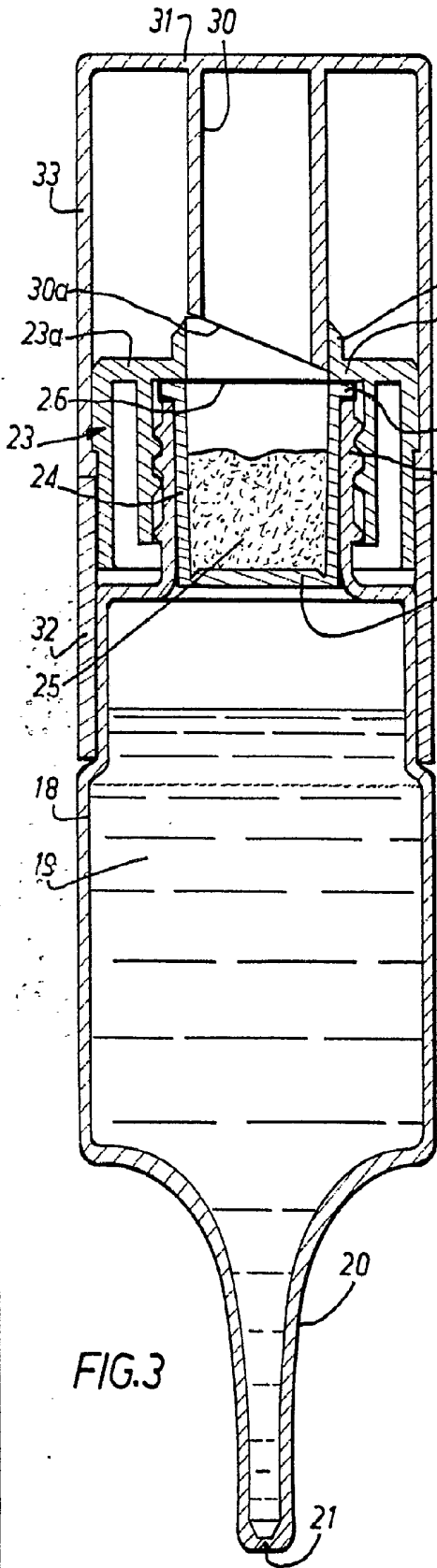


FIG. 3

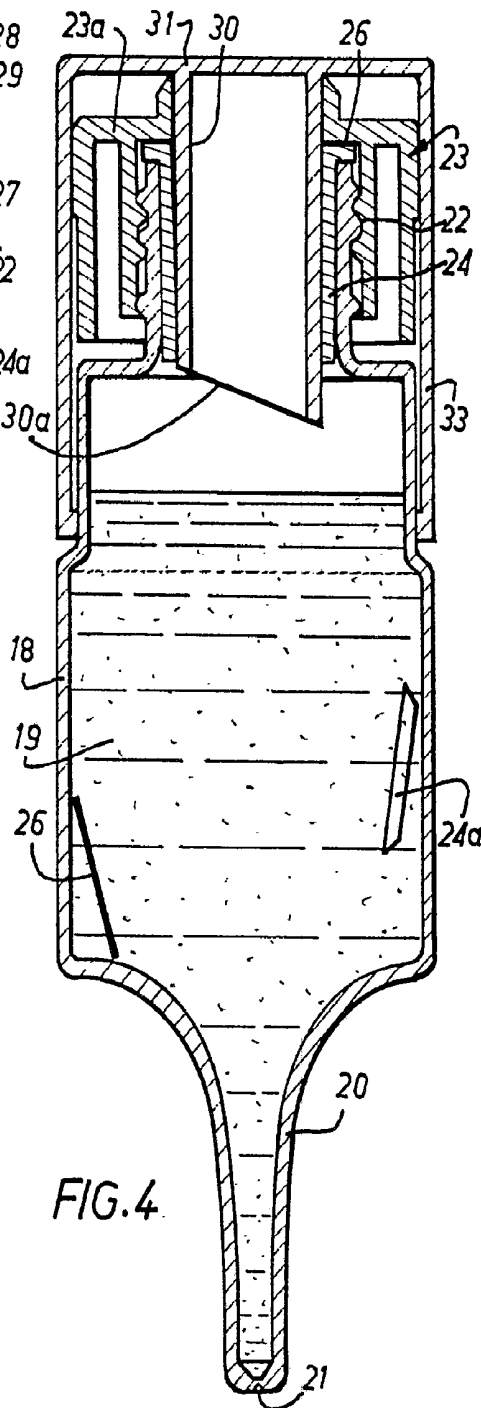
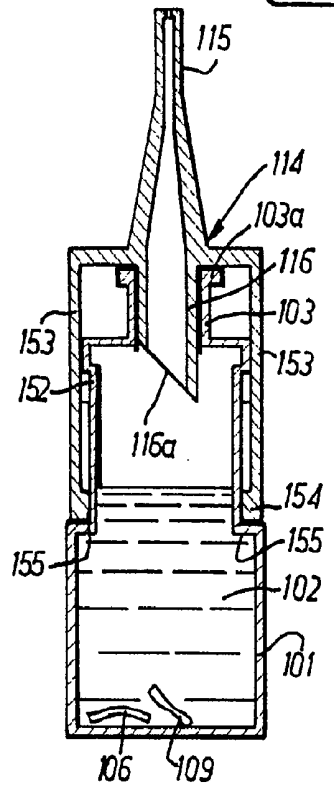
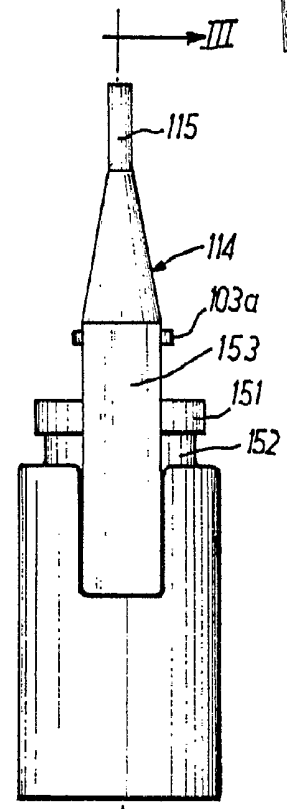
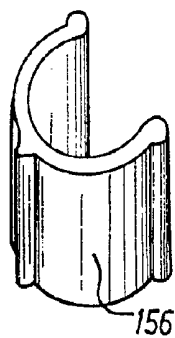
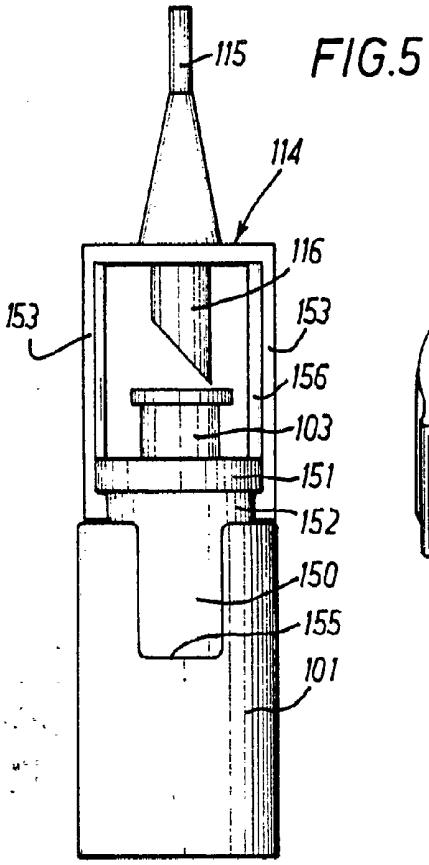


FIG. 4

400758

23 MAR 1977



Alberto de Sabun  
For Poder

400750

23 MAR 1966



FIG. 8

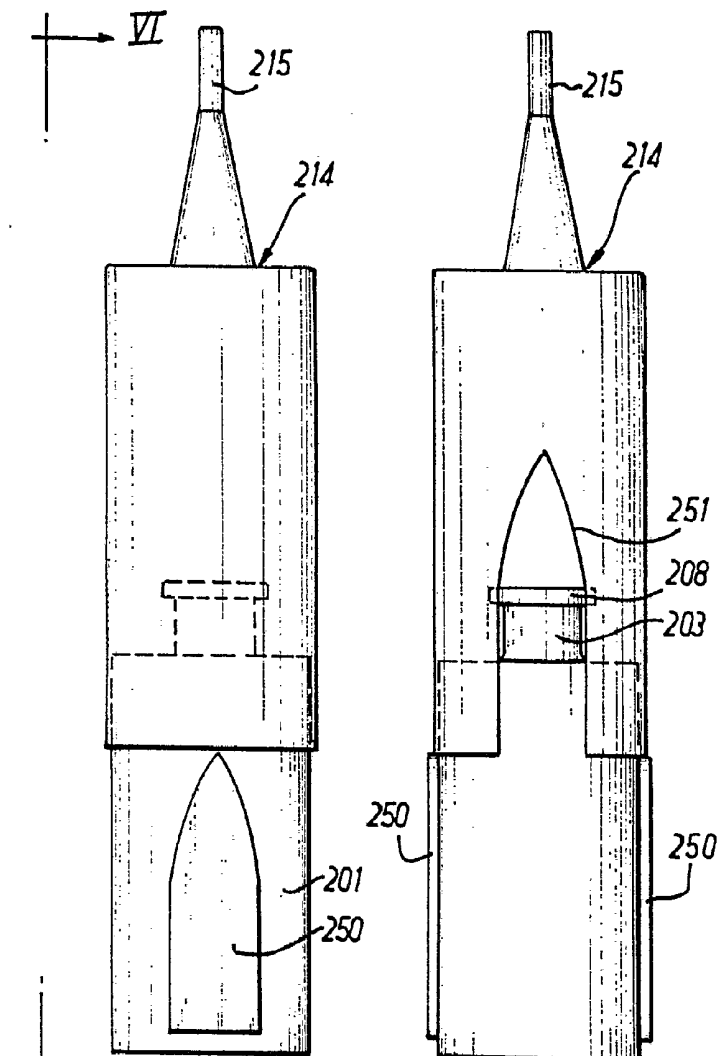
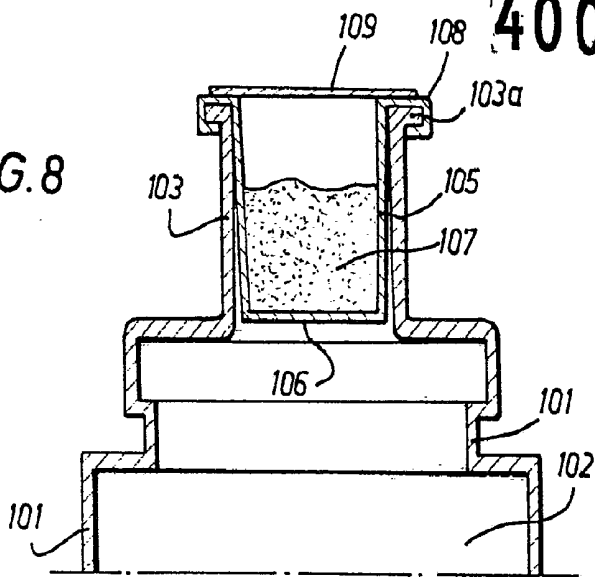


FIG. 9

FIG. 10

Alberto de Azavedo  
Portugal

400758

23 MAR 1972

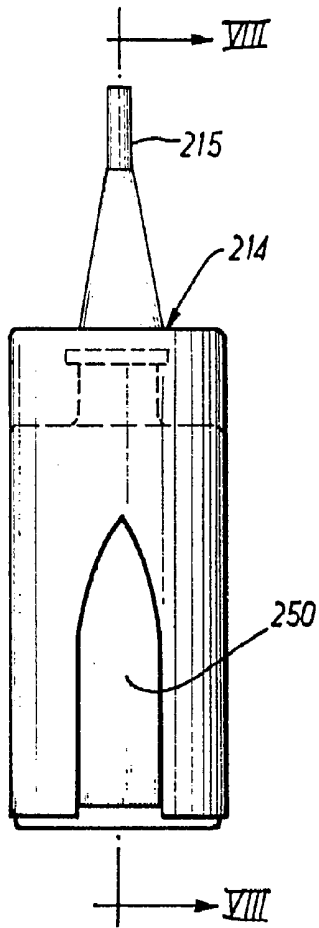


FIG. 11

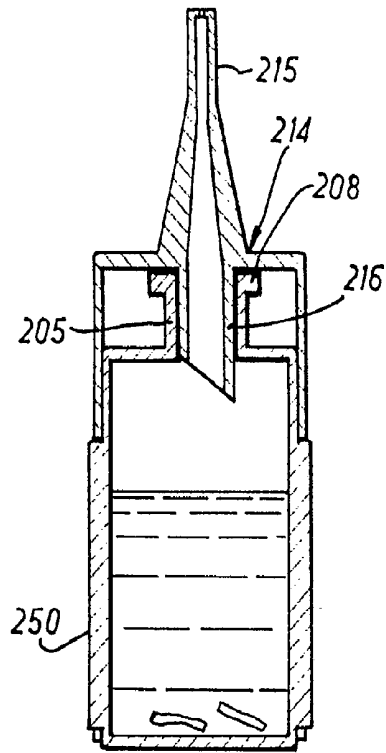


FIG. 12

Alberto de Nizaburu  
Por Poder